



# Resolución Ministerial 453-2003-MTC/03

Lima, 13 de junio de 2003

## CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ministerial N° 181-2003-PCM, del 4 de junio del 2003, se creó la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de la Sociedad de la Información-CODESI, con el objeto de elaborar un Plan para el desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú, la que estaría integrada, entre otros, por un representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, de acuerdo al Artículo 6° de la Resolución Ministerial N° 181-2003-PCM, los integrantes de la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de la Sociedad de la Información-CODESI serían designados por el Titular de la entidad a la que representan, en el plazo de cinco (5) días útiles contados a partir de la fecha de publicación de la Resolución Ministerial antes referida;

Que, es necesario designar al representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de la Sociedad de la Información-CODESI;

De conformidad con lo establecido en la Ley del Poder Ejecutivo, Decreto Legislativo N° 560, modificada por Ley N° 27779, Ley N° 27791 y la Resolución Ministerial N° 181-2003-PCM;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único .-** Designar al Doctor Juan Antonio Pacheco Romaní, Viceministro de Comunicaciones, como representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de la Sociedad de la Información-CODESI.



Regístrese, comuníquese y publíquese.

**JAVIER REÁTEGUI ROSSELLÓ**  
Ministro de Transportes y Comunicaciones